



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

UAI INF. N° 15/2019

**INFORME DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO DE
SANGRE DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA,
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE JULIO DE 2019.**

En cumplimiento de la Programación Anual de Operaciones del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca para la gestión 2019, e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 15/2019 de 8 de agosto de 2019, se ha realizado la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos del Banco de Sangre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, correspondiente a la gestión 2018 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2019.

El objetivo general, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna relacionada con la captación de ingresos y ejecución de gastos del Banco de Sangre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, correspondiente a la gestión 2018 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2019.

Los objetivos específicos fueron:

- Determinar si los recursos percibidos por diferentes conceptos, se encuentran debidamente sustentados con evidencia competente y suficiente, y fueron registrados en el marco de las normas básicas y disposiciones legales vigentes.
- Determinar si la adquisición de bienes y servicios se ha efectuado en función de los objetivos de la entidad previstos en el Programa Operativo Anual y Presupuesto, y en el marco de las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Determinar si todos los gastos (Bienes y Servicios) efectuados por el Banco de Sangre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, fueron registrados y se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente en el marco de disposiciones legales y normativa aplicable.

El objeto del examen comprende la información y documentación generada en la captación de recursos y la ejecución de los gastos en el Banco de Sangre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, relativa a:

- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto aprobado y ejecutado, correspondiente a la gestión 2018 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de julio de 2019.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Informes de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, por rubro y partida, correspondiente a la gestión 2018 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de julio de 2019.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Recursos C21 que registran los ingresos por los conceptos de Venta de Bienes que respaldan estas operaciones, tales como: extractos bancarios, informe por la venta de bienes, depósitos bancarios, etc.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos C31 que registran las adquisiciones de (Bienes y Servicios) y la documentación sustentatoria, tales como: pedidos de materiales, cotizaciones, cuadros comparativos, orden de compras, facturas, actas de recepción y entrega de los bienes en base a las modalidades de contratación y cuantías. Asimismo, los comprobantes que registran la cancelación de los servicios no personales y la documentación que respalda estas operaciones, como ser: Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria, Publicidad, Servicios Privados, facturas y otra documentación pertinente en relación a las operaciones.

Como resultado de la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos del Banco de Sangre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, correspondiente a la gestión 2018 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2019, de acuerdo al alcance determinado, consideramos que en el Banco de Sangre los recursos percibidos por diferentes conceptos, se encuentran debidamente sustentados con evidencia competente y suficiente y fueron registrados en el marco de las normas básicas y disposiciones legales vigentes; la adquisición de bienes y servicios se ha efectuado en función de los objetivos de la entidad previstos en el Programa Operativo Anual y Presupuesto y en el marco de las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios; los gastos por (Bienes y Servicios) efectuados por el Banco de Sangre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, fueron registrados y se encuentran debidamente sustentados con evidencia competente y suficiente en el marco de disposiciones legales y normativa aplicable, con excepción de las deficiencias de control interno detectadas en la ejecución de ingresos que deben ser subsanadas, por lo que consideramos importante se adopten medidas correctivas tomando en cuenta las recomendaciones propuestas en el presente informe, lo que contribuirá al fortalecimiento de los controles internos en la Entidad. Deficiencias que se detallan a continuación:

- Registro de Ejecución de Recursos C21 por concepto de venta de servicios, que no cuentan con toda la documentación de sustento.
- Facturas emitidas por el Banco de Sangre por concepto de venta de servicios que no se encuentran adjuntos a los Registros de Ejecución de Recursos C21.
- Observaciones a la información y documentación generada y procesada por los responsables de la captación de recursos por concepto de la venta de servicios (Hemocomponentes).



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Precio de venta aplicado al Equipo Transfusor que no se encuentra aprobado por las instancias correspondientes
- Observaciones al Sistema Integral e Integrado para el Control Operativo de Bancos de Sangre (SIICOBIS)

Sucre, 26 de noviembre de 2019.